

# Participación laboral de mujeres en Lima Metropolitana

Hacia una política pública con perspectiva de género para promover la participación en el mercado laboral remunerado de las mujeres en pobreza y pobreza extrema, que tienen personas dependientes a su cargo

**Autor** Ivonne Elena Méndez Dávila

Máster en Políticas Públicas y Sociales [UPF Barcelona School of Management](#)

**Curso** 2019 – 2021

**Mentor** Constanza Jacques-Aviñó

This work is licensed under a [Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



Proyecto desarrollado en el marco del programa **Máster Universitario en Políticas Públicas y Sociales** impartido por la Barcelona School of Management centro adscrito a la Universidad Pompeu Fabra

## Contenido

Tabla de Abreviaturas.....	4
I. Resumen Ejecutivo.....	5
II. Introducción y Justificación .....	6
Metodología .....	8
III. Revisión bibliográfica y análisis de contexto .....	8
Revisión bibliográfica .....	8
Análisis de contexto .....	10
IV. Políticas públicas existentes .....	13
V. Estudio de la cuestión.....	15
Análisis DAFO.....	15
Análisis de participantes.....	18
Árbol de Problemas.....	22
Árbol de Objetivos .....	23
VI. Apartado Prescriptivo .....	24
Matriz de Marco Lógico.....	24
Descripción detallada de la intervención .....	32
Planificación detallada y análisis económico.....	37
VII. Conclusiones.....	41
VIII. Bibliografía.....	42
IX. Anexos.....	45

## Tabla de Abreviaturas

MIDIS: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

MIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

MML: Municipalidad Metropolitana de Lima

MTPE: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

PNCM: Programa Nacional Cuna Más

## I. Resumen Ejecutivo

El presente documento busca explorar, como problema público, las barreras de participación en el mercado laboral remunerado de mujeres en pobreza y pobreza extrema, que tienen personas dependientes a su cargo, en Lima Metropolitana. En ese sentido, se plantea una alternativa de solución con perspectiva de género desde las políticas públicas para favorecer la participación laboral de las mujeres, desde las diversas dimensiones que configuran sus barreras.

Se han identificado como barreras las siguientes: las características del mercado laboral productivo precario y segregador de mujeres; la desigual distribución en el uso del tiempo entre hombres y mujeres, en relación al trabajo productivo y los trabajos de cuidado no remunerados; la débil e inadecuada presencia del Estado para atender a personas dependientes; y las limitadas oportunidades para el empoderamiento y autonomía económica que tienen las mujeres (PNUD, 2018).

El presente trabajo pone de manifiesto la necesidad de partir de una mirada integral, que considere tanto la dimensión productiva como los trabajos de cuidado y domésticos no remunerados, para equilibrar las desigualdades de géneros, y dentro del colectivo de mujeres. Por ello, la intervención se buscará recoger acciones de otras tipologías de políticas públicas, vinculadas directamente con la atención a las barreras identificadas. Estas son las siguientes: políticas activas de promoción del empleo, políticas de corresponsabilidad social en los cuidados, políticas de protección social, y políticas de impacto en el entorno sociocultural.

### **Palabras clave:**

Participación laboral, trabajo remunerado y no remunerado, perspectiva de género, gestión local

## II. Introducción y Justificación

El presente documento busca explorar, como problema público, las barreras de participación en el mercado laboral remunerado de mujeres en pobreza y pobreza extrema, que tienen personas dependientes (bebés, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y/o personas enfermas) a su cargo, en Lima Metropolitana. Este interés surge por la desigualdad de género en el acceso a empleo de calidad que padecen las mujeres y que se vio agudizada por la pandemia de la COVID-19 (Morrison, 2021). En ese sentido, se plantea una alternativa de solución con perspectiva de género desde las políticas públicas para favorecer la participación laboral de las mujeres, atendiendo las diversas dimensiones que configuran sus barreras.

Esta alternativa surge en atención al Objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Las Naciones Unidas (2020), a través de un documento de política, da cuenta del retroceso en materia de igualdad de género (ODS 5) a causa de la pandemia por la COVID-19, pues por un lado se han incrementado las tareas de cuidado que son un factor de desigualdad para las mujeres y, por otro lado, el impacto desproporcionado por despidos y cortes en sus empleos, mayoritariamente, precarios. Según el documento, estos retrocesos se evidencian en la participación laboral de las mujeres, lo que trae consecuencias negativas en su autonomía económica y el soporte a sus familias.

Así, entre enero del 2020 y enero del 2021, en Lima Metropolitana, la participación laboral de mujeres cayó 10 pp., y la brecha entre hombres y mujeres se mantuvo a pesar de la pandemia: la tasa de participación en la actividad económica remunerada era de 61.6% y 42.5% respectivamente (INEI, 2021). La salida del mercado laboral de más mujeres que hombres se explica porque las mujeres suelen estar empleadas en empleos precarios y riesgosos en tiempos críticos, tales como el empleo a tiempo parcial, el autoempleo, la informalidad, el empleo a plazo fijo de menor duración y el empleo en empresas con menor productividad (Jaramillo y Ñopo, 2020).

Ante esta situación, resulta relevante atender los diversos factores que configuran la participación laboral de las mujeres, tales como: las características del mercado laboral productivo precario y segregador de mujeres; la desigual distribución en el uso del tiempo entre hombres y mujeres, en relación al trabajo productivo y los trabajos de cuidado no remunerados; la débil e inadecuada

presencia del Estado para atender a personas dependientes; y las limitadas oportunidades para el empoderamiento y autonomía económica que tienen las mujeres (PNUD, 2018). Si bien, los diversos contextos pueden dar cuenta de otros factores, para los fines de ese documento, se consideraron los previamente detallados. Al centrar la atención en estas barreras, este documento apuesta por superar la mirada convencional economicista que invisibiliza el trabajo no remunerado, e incorpora la perspectiva de género en las políticas de promoción de participación laboral.

Por otro lado, las barreras de participación laboral no afectan a las mujeres de la misma manera. Las mujeres en situación de pobreza experimentan mayores brechas en la participación laboral que las mujeres de mayores ingresos (Jaramillo y Ñopo, 2020; PNUD, 2018). Estas barreras que, muchas veces se traducen en más mujeres pobres fuera del mercado laboral, implica la agudización de la feminización de la pobreza. Cabe señalar que, por feminización de la pobreza se entiende al fenómeno a partir del cual un porcentaje desproporcionado de los pobres del mundo son mujeres (Medeiros y Costa, 2008).

Respecto al contexto en el que se busca implementar esta acción, se debe precisar que Lima Metropolitana cuenta con una población de 8 millones 574 mil 974 habitantes, según el censo del 2017, de los cuales 51.4% son mujeres y 48.6% son hombres.

Respecto a la proporción de personas dependientes en Lima, según proyecciones del INEI al 2021, los menores de 15 años representan el 18.5% de la población total (1 millón y medio de personas aproximadamente) y las personas adultas mayores el 16.2% (1 millón 300 mil aproximadamente). En Lima Metropolitana, para el segundo trimestre del 2020, la proporción de hogares con algún miembro menor de 15 años (bebé, niños, niñas y adolescentes) fue de 52.9%, y para inicios de 2021, el 44.3% de los hogares de Lima tenía al menos un adulto mayor como miembro. Además, en el año 2017, la proporción de personas con discapacidad ascendía a 31.2%, sobrepasando largamente los porcentajes de otras regiones, por debajo de 5%. De este total, el 10.2% son menores de 15 años y 42.2% mayores de 65 años.

Por otro lado, la población en pobreza y pobreza extrema casi se duplicó entre 2019 y 2020, pasando de 14% a 27.5% hogares pobres a causa de la pandemia. Según INEI, Lima ha sido la región más afectada en términos económicos. Antes de la pandemia, los hogares pobres con hombres como jefes de hogar ascendía a 65.9%, y los de mujeres como jefas de hogar a 34.1%.

No hay cifras recientes sobre el impacto de la COVID-19 en esta variable, pero como se señaló, la pandemia afectó más a las mujeres.

En suma, lo previamente descrito evidencia la importancia de abordar la problemática de las barreras de participación de mujeres en el mercado laboral de Lima Metropolitana, a partir de una mirada integral, que considere tanto el contexto productivo como los trabajos de cuidado y domésticos no remunerados. De esta manera, la propuesta de políticas girará alrededor de la atención a los factores que configuran estas situaciones de exclusión de las mujeres.

### **Metodología**

Así, el objetivo de la intervención es la **promoción de la participación en el mercado laboral remunerado de las mujeres en pobreza y pobreza extrema, que tienen personas dependientes a su cargo, a partir de una política pública local con perspectiva de género**. Para desarrollar esta propuesta se aplicó una metodología mixta; por un lado, desde lo cuantitativo, se revisó estadísticas de organismos nacionales e internacionales; y, por otro lado, desde lo cualitativo, se realizó análisis documental (normativa, políticas públicas y otros documentos oficiales). A partir de esta información recogida se construyeron las herramientas de diseño de la intervención pública: análisis DAFO, análisis de participación, árbol de problema, árbol de objetivos y la matriz de marco lógico.

Este documento se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, la presentación de la revisión bibliográfica y el análisis del contexto respecto a las barreras de participación laboral de las mujeres en Lima Metropolitana; luego el recuento de las políticas públicas de empleo existentes; posteriormente, el estudio de la cuestión, en donde se presentan las herramientas de diseño; asimismo, el apartado prescriptivo, que detalla la intervención pública propuesta; y finalmente, las conclusiones.

## **III. Revisión bibliográfica y análisis de contexto**

### **Revisión bibliográfica**

En este apartado se busca dotar de un marco teórico a la apuesta de intervención pública con perspectiva de género. Así, la perspectiva de género se entiende como una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres y hombres sean un elemento integrado en todas las fases del diseño, implementación y evaluación de todas las intervenciones públicas. El objetivo es lograr la igualdad entre los géneros (ONU Mujeres, 2021).



Ahora bien, dado que, históricamente la dimensión laboral ha sido estudiada desde la producción y reproducción económica y mercantil; se considera importante la apuesta de la economía feminista, pues a partir de su crítica a la economía clásica se incorpora la dimensión de las relaciones y roles sociales de género en la explicación del funcionamiento del sistema económico y de las desigualdades que genera en el mercado (económico, laboral, etc.) (Carrasco, 2017).

De esta manera, las barreras de participación laboral se entienden desde una mirada más integral y holística, que pone el acento en la sostenibilidad de la vida, y, eventualmente, de la reproducción del sistema económico (Carrasco, 2017). Para esto se vale del concepto de la economía del cuidado, referida a todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en la que viven (Rodríguez, 2015).

Un primer elemento a considerar es la importancia de visibilizar el rol sistémico del trabajo de cuidado, históricamente, a cargo de las mujeres. Este rol acarrea una segunda jornada laboral y una serie de desgaste de energía – la plusvalía emocional (Hoschild) – para garantizar la reproducción del sistema económico. Esto incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas, la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado y la gestión del cuidado (Rodríguez, 2015).

Otro elemento es que la organización del cuidado tiene implicancias para las mujeres en tanto suelen representar barreras de participación en el mercado laboral, y por lo tanto del desarrollo pleno de su vida económica. Velazco, Fuertes y Duran (2018), afirman que la diferente asignación de los trabajos de cuidado influye sobre otras brechas de género como la salarial o la de participación laboral en el mercado.

Ahora bien, lo previamente detallado está intrínsecamente vinculado a la construcción social e histórica de la división sexual del trabajo, como forma generalizada de la distribución de los tiempos y tipos de trabajo entre hombres y mujeres. Estos roles de género socialmente contruidos sientan las bases para la configuración de la organización social del cuidado, que refiere a la manera en la que se interrelacionan las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias para atender las tareas de cuidado de la sociedad (Rodríguez, 2015).

Es importante resaltar que, en Perú y Lima la relación entre estos actores ha sido desigual, en tanto históricamente, el país ha construido regímenes de bienestar débiles, en donde el Estado no asumió responsabilidades de los hogares. El fuero privado se asignó casi en su totalidad a las

familias. Esta particularidad configura un escenario de crisis de cuidados cuando se incrementa el número de mujeres en el mercado laboral, aunque sean precarios.

Esta se expresa, por un lado, a través de la búsqueda de un apoyo doméstico, usualmente otra mujer con ninguna o escasa remuneración. Por otro lado, ante la reducción del rol del Estado y la provisión de servicios de cuidado, frente a un modelo neoliberal que ha copado la cobertura desde el ámbito privado. (Pérez et al, 2021).

Así, para superar esta desigualdad de género y estrato socioeconómico, la intervención propuesta parte de enfoque “desfamiliarizador”, en donde se derive y canalice la responsabilidad de los cuidados hacia el Estado y las instituciones privadas del mercado (Aguirre, 2008). Las políticas públicas juegan un rol sustancial, en tanto contribuyen a configurar, tejer y fortalecer el entramado de redes sociales de la organización social.

### **Análisis de contexto**

A causa de la pandemia, la participación en el mercado laboral se ha reducido mucho más para las mujeres que para los hombres. Aunque de 2007 a 2019 esta se había mantenido estable con un aproximado de 64% de la participación de mujeres, es importante resaltar que esta proporción se explica porque la mayoría se emplea en trabajos precarios y de baja calidad (Morrison, 2021). Para el presente trabajo, se considera que los elementos determinantes configuran las barreras de participación o reinserción laboral son: las características del mercado laboral productivo precario y segregador de mujeres; la desigual distribución en el uso del tiempo entre hombres y mujeres, en relación al trabajo productivo y los trabajos de cuidado no remunerados; la débil e inadecuada presencia del Estado para atender a personas dependientes; y las limitadas oportunidades para el empoderamiento y autonomía económica que tienen las mujeres (PNUD, 2018).

Sobre la precariedad laboral, el 53% de las mujeres está en empleos vulnerables, versus el 43% de los hombres (MTPE, 2019). Además, aproximadamente el 55.9% de mujeres está empleada en sectores productivos y económicos más expuestos al riesgo y a pérdidas: comercio, manufactura, servicios, alojamiento y restaurantes (OIT, 2020). Todos estos golpeados por la pandemia.

Además, en el 2019, la última data registrada, en Lima Metropolitana el empleo informal<sup>1</sup> ascendió a 75%, 2.3 pp por encima del promedio nacional (72.7%). Así, en el área de Lima Metropolitana, 6 de cada 10 mujeres trabajan en el sector informal, frente a 5 de cada 10 hombres. Esta gran proporción de mujeres se encuentran en una situación compleja de riesgo, por carecer de derechos laborales y acceso a mecanismos de protección social; y, por la posible agudización de la precariedad y pobreza en el escenario de difícil acceso a la participación laboral.

Asimismo, la segregación ocupacional “concentra a las mujeres en un número reducido de ocupaciones asociadas a trabajos de baja calidad y productividad, por los que perciben bajos ingresos” (PNUD, 2018. Pp. 7), y se acentúa con la elección de trayectorias profesionales menor remuneradas. Esta elección, muchas veces, se explica por los roles de género asignados a las mujeres, centrados en el cuidado, por lo que, no suelen seleccionar carreras productivas (por ejemplo, las de Ciencias, Tecnología, Ingenierías, Matemáticas CTIM) (Morrison, 2021).

Otro elemento que caracteriza al mercado laboral precario y segregador hacia mujeres son las brechas de género en los indicadores de empleo, que dan cuenta de la desigualdad. Según cifras del INEI, en el 2019, la brecha salarial entre hombres y mujeres ascendía a S/. 641.50 soles o 137 euros, es decir, las mujeres percibían ingresos 31.8% menores que los hombres. Además, solo 34.7% de las trabajadoras tenía acceso al sistema de pensiones, es decir, casi 15 puntos porcentuales menos que los varones en el sector urbano.

Por otro lado, sobre la desigual distribución en el uso del tiempo, la Defensoría del Pueblo (2019), resalta que existen brechas de género que originan y/o refuerzan otras como, por ejemplo, el uso del tiempo, que se encuentra en la base de la división sexual del trabajo. Al respecto, la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo del 2010, da cuenta que, antes de la pandemia, en Lima Metropolitana, las mujeres tenían una carga total (actividad remunerada y no remunerada) de 79.24 horas a la semana, 9 horas más que los hombres, y superior al promedio nacional, en donde las mujeres tienen una carga total promedio de 75.54 horas. Además, en la tabla se evidencia la brecha de género en Lima Metropolitana, siendo así que las mujeres dedican 12.36 horas menos a las actividades remuneradas y 21 horas más a las actividades domésticas no remuneradas, en comparación a los hombres.

---

<sup>1</sup> Empleo informal compuesto por aquellas personas trabajadoras en la economía sumergida, y aquellos desempeñándose en actividades de la economía formal, pero que incumplen la normativa reguladora.

**PERÚ: TIEMPO DESTINADO AL TRABAJO REMUNERADO  
Y NO REMUNERADO POR MUJERES Y HOMBRES SEGÚN  
ÁMBITO GEOGRÁFICO (HORAS/MINUTO)**

Ámbito Geográfico	Mujer			Hombre			Brecha de género (M-H)		
	Carga Total	Actividad Remunerada	Actividad Doméstica no remunerada	Carga Total	Actividad Remunerada	Actividad Doméstica no remunerada	Carga Total	Actividad Remunerada	Actividad Doméstica no remunerada
Nacional	75,54	36,27	39,28	66,39	50,46	15,54	9,15	-14,19	23,34
<b>ÁREA DE RESIDENCIA</b>									
Urbana	76,06	39,03	37,03	67,30	53,01	14,29	8,36	-13,58	22,34
Rural	76,15	29,06	47,09	64,48	44,37	20,11	11,27	-15,31	26,58
<b>REGIÓN</b>									
Lima Metropolitana 1/	79,24	43,40	35,44	70,24	56,17	14,08	9,00	-12,36	21,36
Costa	74,42	35,02	39,40	65,14	50,34	14,40	9,28	-15,32	25,00
Sierra	74,48	32,46	42,02	65,53	47,12	18,41	8,55	-14,26	23,21
Selva	74,10	32,05	42,06	62,51	47,00	15,52	11,19	-14,55	26,14

1/ Comprende la Provincia de Lima y Provincia Constitucional del Callao  
Fuente: INEI (2016:3B) – Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2010

La encuesta también evidencia que, desde los 12 años, las niñas se convierten en trabajadoras no remuneradas del hogar, siendo una característica transversal durante casi todo su ciclo de vida. Todo esto evidencia cómo la segunda jornada laboral reduce la disponibilidad de tiempo y, por lo tanto, limita las oportunidades de crecimiento educativo y profesional y, así, configura barreras en la participación del mercado laboral. Por ejemplo, según la INEI (2018), el 59% de las mujeres laboralmente inactiva declaró que su inactividad se debía al trabajo en el hogar, versus un 18% de los hombres inactivos que citaron este motivo.

Además, respecto a la condición de pobreza, la encuesta señala que el 39.9% de las mujeres dedicadas a los trabajos de cuidado no remunerados son pobres, frente a un 61% de mujeres no pobres. Es importante añadir, que el trabajo de cuidado en los hogares de familias no pobres suele estar desempeñado por mujeres de estrato socioeconómico bajo, manifestándose la denominada crisis de cuidados<sup>2</sup> y reproduciéndose roles de género (Pérez et al, 2021).

La situación se complejiza con la presencia de personas dependientes en los hogares. Las tareas de cuidado a bebés, niños, niñas y adolescentes casi triplican el tiempo que las mujeres dedican, en comparación a los hombres. Las mujeres entre 20 a 29 años y de 30 a 39 años concentran esta carga de trabajo, con lo que se evidencia que la condición de tener hijos o hijas modifica el ciclo de vida de las personas. Además, se tiene que las tareas de cuidado a personas con discapacidad o de edad avanzada casi cuadruplica el tiempo que las mujeres entre 40 y 49 años dedican a estos

<sup>2</sup> La crisis de cuidados se expresa, por un lado, a través de la búsqueda de un apoyo doméstico, usualmente otra mujer con ninguna o escasa remuneración. Por otro lado, por la reducción del rol del Estado y la provisión de servicios de cuidado, frente a un modelo neoliberal que ha copado la cobertura desde el ámbito privado (Pérez et al, 2021).

trabajos. En el caso de las mujeres de 50 a 59 años de edad casi triplican el tiempo que los hombres de las mismas edades destinan a estas actividades.

Las medidas de confinamiento social y otras recomendaciones agudizaron esta situación, no solo por el cuidado a personas enfermas de COVID-19, sino también debido al cierre de escuelas, guarderías, diversos centros de cuidado. Además, la preferencia por no asignar el cuidado de las personas dependientes a otros familiares para prevenir contagios (Jacques Aviñó et al, 2021) representó un incremento en la carga de cuidados (segunda jornada laboral). En un escenario no pandémico algunas de estas podrían realizarse fuera del hogar, sea por actores públicos o privados.

Según datos de Bottan et al. (2020), durante el confinamiento más del 65% de las mujeres afirmaron ser las únicas a cargo de realizar las tareas de limpieza y cocina, mientras que menos de una cuarta parte de los hombres afirmaron encargarse de ellas. Además, cerca del 60% de las mujeres encuestadas afirmaron ser las únicas responsables de la educación de sus hijos en el hogar, en comparación con el 14% de los hombres.

Por otro lado, las limitadas oportunidades para el empoderamiento y autonomía económica que tienen las mujeres, se entienden a partir de los emprendimientos, en este documento. En Perú, el 51% de las PYMES son lideradas por mujeres, y también son una fuente importante de empleo para las mujeres, pero su crecimiento es marginal por la baja productividad y falta de oportunidades para el acceso a financiamiento (Morrison, 2021). Entre junio y agosto del 2020, según el INEI (2020), el empleo en microempresas disminuyó en 30.1%, en Lima Metropolitana, afectando principalmente a mujeres. Finalmente, respecto a la débil e inadecuada presencia del Estado para atender a personas dependientes, se aborda en el siguiente apartado.

Estos elementos dan cuenta de las diversas barreras y desigualdades en las que se encuentran las mujeres. Así, representan dimensiones importantes a ser tomados en cuenta en el diseño e implementación de iniciativas públicas con perspectiva de género.

#### **IV. Políticas públicas existentes**

Las políticas de promoción de la participación en el mercado laboral remunerado tienen un espacio reducido en el gasto público del país. En el 2010<sup>3</sup>, el Perú tenía el tercer nivel más bajo

---

<sup>3</sup> No hay data más reciente

de gasto del PBI, en comparación a 36 países a nivel mundial, y esto representaba menos de la mitad del promedio de la región de América Latina (Morrison, 2021).

Las políticas de promoción del empleo a nivel de país están lideradas y diseñadas e implementadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) en articulación estrecha con los Gobiernos Regionales, a partir del proceso de descentralización que se implementó desde el 2006 hasta el 2020, culminando con la transferencia de funciones a la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). Por otro lado, existen también programas y políticas nacionales, cuya implementación, aunque se da a nivel de todo el territorio, está centralizada por el MTPE. Estos son los siguientes: el Programa Nacional para la Empleabilidad, el Programa Perú Responsable; el Programa Trabaja Perú; y la Política Nacional de Empleo Decente.

Si bien en sus documentos de gestión, estos programas y política dan cuenta de la incorporación de la Política Nacional de Igualdad de Género – que busca afrontar tanto los factores causales como los efectos de la discriminación estructural contra las mujeres –, se identifica que solo se considera la dimensión del empleo remunerado asociado a actividades económicas. Así, invisibilizan el trabajo de cuidado no remunerado y otras dimensiones estructurales que afectan de manera diferenciada las trayectorias de vida de las mujeres, sobre todo en el ámbito laboral. Sin embargo, la asociación con esta política, es un paso inicial importante.

Ahora bien, se ha evidenciado que la desigual distribución del uso del tiempo entre hombres y mujeres, configura un escenario en el que se va dificultando la participación laboral, sobre todo, cuando se tienen personas dependientes a cargo. Así, las políticas sociales existentes, a cargo del MIDIS, se enfocan en niñas y niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad, en condición de pobreza y pobreza extrema.

El Programa Nacional Cuna Más (PNCM) busca mejorar el Desarrollo Infantil Temprano de niñas y niños de 0 a 36 meses a través de guarderías (Servicio de Cuidado Diurno) y acompañamiento familiar; el Programa Nacional Pensión 65 brinda una subvención económica a adultos mayores sin pensión; y el Programa Contigo, que otorga una pensión no contributiva a personas con discapacidad. Como se evidencia, estas intervenciones no están asociadas a un enfoque de apoyo a los trabajos de cuidado, por lo tanto, no buscan aliviar esta carga, además, es relevante tener en cuenta que salvo la intervención de Cuna Más, que sí brinda un servicio, las

otras dos intervenciones son subvenciones monetarias, con lo que el Estado no asume un rol activo de apoyo a las familias con los trabajos domésticos y de cuidado.

## **V. Estudio de la cuestión**

Lo previamente detallado es usado de insumo para el desarrollo de las herramientas de diagnóstico de la intervención, que se presentan en este apartado. Estas son el análisis DAFO, el análisis de participantes, el árbol de problemas y el árbol de objetivos.

### **Análisis DAFO**

Con el objeto de tener claridad sobre el entorno actual para elaborar una propuesta de política pública, es necesario hacer un análisis de la información obtenida, a través de un análisis de debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la situación actual de la participación en el mercado laboral de las mujeres en pobreza y pobreza extrema, que tienen a su cargo personas dependientes, en Lima Metropolitana.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de cuidado y promoción del empleo cuentan con poco presupuesto a nivel de país, y comparativamente con la región.</li> <li>• Ausencia de políticas públicas con mirada integral (trabajo remunerado y no remunerado) de la participación laboral de las mujeres. Invisibilización de los trabajos de cuidado no remunerados.</li> <li>• Ausencia de políticas de cuidado dirigidas a personas cuidadoras que tienen a su cargo a personas dependiente, que contribuyan a generar un apoyo a las familias.</li> <li>• Políticas de promoción de empleo elaboradas sin participación ciudadana.</li> <li>• Gestión de los municipios locales, quienes implementan políticas laborales, está en el último año y medio de gobierno.</li> <li>• Gestión de las intervenciones públicas en materia social a cargo del MIDIS, sin articular con gobiernos locales.</li> <li>• Desigual distribución de la organización social de cuidado, porque las familias suelen asumir todo este trabajo, manteniéndose al margen el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rezagos de crisis económica, a causa de la pandemia, podría afectar el desarrollo de intervenciones públicas.</li> <li>• Agudización de la crisis de cuidados en el país y en la ciudad de Lima Metropolitana.</li> <li>• Mercado laboral precario para las mujeres, debido a altos índices de informalidad económica y laboral.</li> <li>• Normalización de roles sociales de género y uso de tiempo de las mujeres asociados a los trabajos de cuidado en detrimento de su desarrollo en otras dimensiones (brechas de acceso a empleo de calidad, así como derechos laborales, educación, salud, participación pública, entre otros).</li> <li>• Intereses del mercado y empresariado no se orientan a atender problemáticas de brechas de género.</li> <li>• Organizaciones sociales poco consolidadas como para participar en diseño, gestión y/o fiscalización de intervenciones públicas.</li> <li>• Resistencia de ciudadanos a la intervención pública con perspectiva de género.</li> </ul>



<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nueva gestión de gobierno del país representa una ventana de oportunidad para promover nuevas acciones para superar las barreras de participación laboral de mujeres.</li> <li>• Política de enfoque de género institucionalizada, lo que configura un buen inicio para la implementación de otras intervenciones públicas que sigan esa línea.</li> <li>• Existencia de intervenciones como el Programa Nacional Cuna Más, pueden ser un inicio para la ampliación de servicios y promoción de la articulación a nivel local.</li> <li>• Entorno favorable para realizar políticas de proximidad desde municipios locales, por la organización del entramado del gobierno local.</li> <li>• Gestión de las intervenciones públicas en materia laboral a cargo de los municipios locales, debido a culminación de proceso de descentralización del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El bono demográfico del país presenta una ventana de oportunidad para el desarrollo de nuevas formas de distribución de la organización social de cuidado, y así impactar en la participación laboral de mujeres.</li> <li>• A causa de la pandemia, se puso en la agenda pública la importancia de atender la problemática de la participación laboral, la sobrecarga de trabajos de cuidado no remunerados y como esto impacta en el acceso de mujeres a diversos espacios.</li> <li>• Existencia de organizaciones feministas y ONG con apertura para establecer alianzas y garantizar un adecuado diseño e implementación de una intervención que busque atender la problemática de la participación laboral de mujeres.</li> <li>• Actores académicos, técnicos, diversos profesionales con disposición para contribuir en el diseño e implementación de la intervención pública en materia de promoción laboral con perspectiva de género.</li> </ul>

## Análisis de participantes

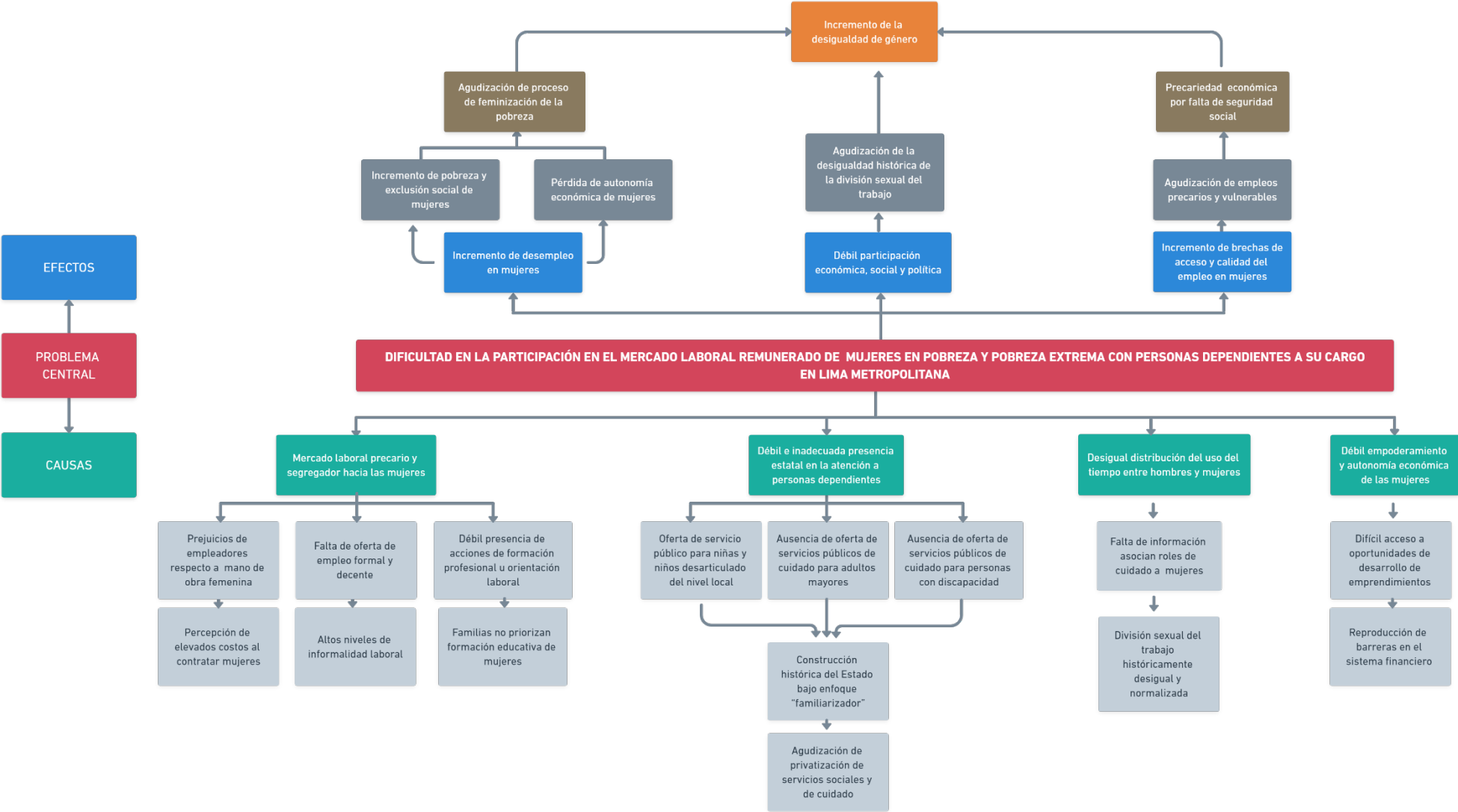
Grupos	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Neutrales/ Excluidos	Perjudicados/ Oponentes	Necesidades	Intereses	Colaboración	Problemas Detectados
Mujeres en pobreza y pobreza extrema, que tienen personas dependientes a su cargo	X				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo público en la atención a personas dependientes</li> <li>- Ingresos y autonomía económica.</li> <li>- Distribución equitativa, en el hogar, de los trabajos de cuidado no remunerados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión en el mercado laboral productivo.</li> <li>- Mayor participación social, económica, política.</li> <li>- Cierre de brechas de acceso a empleo y educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciativa para hacer uso de las ofertas públicas para atender esta problemática.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabas de familias o grupos cercanos por participar activamente en el programa.</li> </ul>
Personas dependientes	X				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo público para la atención de sus retos diarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo integral de personas con discapacidad, niños y niñas, y bienestar de personas adultas mayores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscar acceder a iniciativa para hacer uso de ofertas públicas,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabas de familias o grupos cercanos por participar activamente en el programa.</li> </ul>
Municipalidad Metropolitana de Lima		X			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplir con funciones municipales y promover desarrollo integral de sus</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir las brechas de participación laboral.</li> <li>• Promover la inclusión y participación de las mujeres en el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de la propuesta a través de la Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de la Mujer e</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos lentos por burocracia y priorización de otros temas de agenda, asociados a la</li> </ul>

Grupos	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Neutrales/ Excluidos	Perjudicados/ Oponentes	Necesidades	Intereses	Colaboración	Problemas Detectados
					ciudadanos y ciudadanas.	mercado económico productivo y formal.	Igualdad y Gerencia de Desarrollo Económico.	coyuntura política.
Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo		X			- Promover el empleo digno y productivo, el desarrollo de capacidades y competencias laborales; y, la inserción en el mercado de trabajo en un marco de igualdad de oportunidades especialmente para los grupos vulnerables de la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer proceso de descentralización recientemente culminado con la MML.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acompañamiento técnico en el proceso de diseño, implementación y evaluación de la iniciativa pública, en coordinación con la Subgerencia de Trabajo y Promoción del Empleo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo presupuesto y representatividad en la arena de las políticas públicas.</li> </ul>
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables		X			<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables.</li> <li>Reducir la desigualdad de género, la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer articulación con gobiernos locales para la consecución de objetivos y fines de la institución.</li> <li>Promover iniciativas locales que apuntan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acompañamiento técnico en el proceso de diseño, implementación y evaluación de la iniciativa pública, en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo presupuesto y representatividad en la arena de las políticas públicas.</li> </ul>

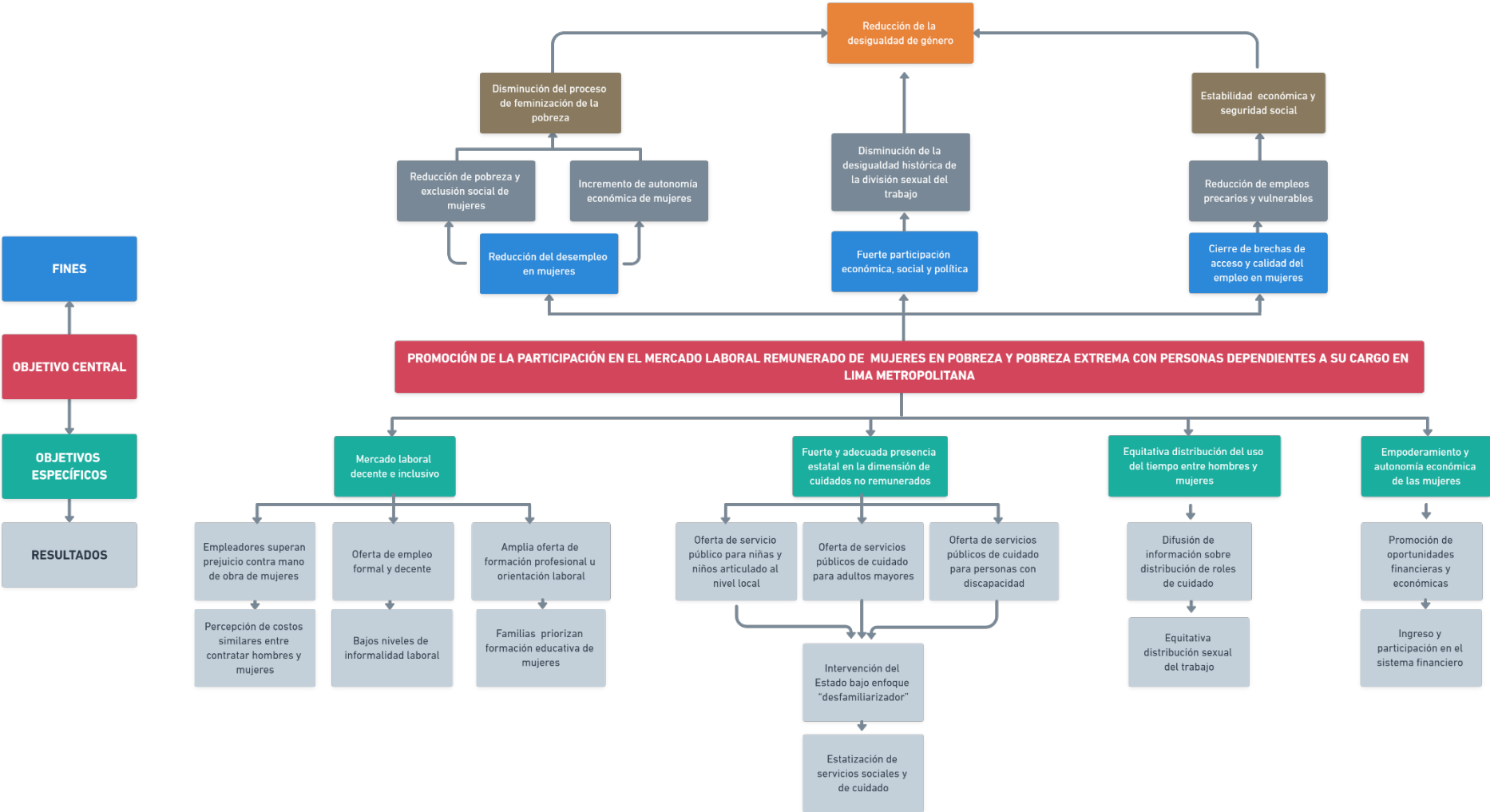
Grupos	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Neutrales/ Excluidos	Perjudicados/ Oponentes	Necesidades	Intereses	Colaboración	Problemas Detectados
					discriminación, la violencia y otras desigualdades que afectan a las mujeres y poblaciones vulnerables.	a reducir la desigualdad de género. <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover y respaldar iniciativas asociadas a la atención a personas dependientes.</li> </ul>	coordinación con la Gerencia de la Mujer e Igualdad (Subgerencia de Equidad e Igualdad de Género).	
Programa Nacional Cuna Más - MIDIS		X			<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el DIT de niñas y niños de 0 a 3 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la cobertura del Programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Articulación para la ampliación de guarderías (en números) y el rango de edad para la atención.</li> <li>Capacitación técnica a nuevo personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos lentos por burocracia y priorización de la intervención regular.</li> </ul>
Grupos empresariales				X	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar ganancias productivas.</li> <li>Realizar venta de bienes y servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir misión y visión de empresas, así como políticas internas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceder a ser parte de bolsa de trabajo.</li> <li>Adecuar acciones según perspectiva de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Percepción de la adecuación a perspectiva de género represente sobrecostos.</li> </ul>
Organizaciones feministas		X			<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover igualdad de género, autonomía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poner en agenda pública proyectos en los que participen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el diseño e implementación.</li> </ul>	Algunas organizaciones están desarticuladas o inactivas.

Grupos	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Neutrales/ Excluidos	Perjudicados/ Oponentes	Necesidades	Intereses	Colaboración	Problemas Detectados
					económica, entre otros.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiscalización ciudadana.</li> </ul>	
Grupos académicos		X			<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiar problemática desde enfoque académica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construir evidencia desde las políticas públicas.</li> </ul>	Contribución en el diseño, construcción de indicadores, sistema de seguimiento y monitoreo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempos de consultorías suelen ser extensos.</li> </ul>

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



## VI. Apartado Prescriptivo

De acuerdo a lo planteado por PNUD (2018), la identificación de un escenario desequilibrado y heterogéneo del mercado laboral, con desigualdades entre sexos y dentro del colectivo de mujeres, plantea como requisito la incorporación de la perspectiva de género. Así, las dimensiones sobre las que se debe incidir son: “las características del mercado laboral, la existencia de servicios de protección social, la existencia de sistemas de cuidados para niñas, niños y adultos mayores dependientes, y el acceso a activos físicos y financieros” (PNUD, 2016, pág. 234). Así, si bien, los diversos contextos pueden dar cuenta de otros factores, para los fines de ese documento, en el árbol de problemas y de objetivos se consideraron los previamente detallados.

### Matriz de Marco Lógico

Descripción		Indicadores verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuestos
<b>Objetivo General</b>	Promoción de la participación en el mercado laboral remunerado de mujeres en pobreza y pobreza extrema con personas dependientes a su cargo en Lima Metropolitana.	Tasa de participación laboral <sup>4</sup> de las mujeres alcanza el 85% (aprox. 15 pp más que previo a la pandemia) en mujeres en pobreza y pobreza extrema.	Encuesta Permanente de Empleo (EPE) – INEI (Periodicidad: Anual)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La MML y el Ejecutivo apuestan por el proyecto y se comprometen a darle sostenibilidad.</li> <li>• Las mujeres, población objetivo de la intervención, se involucran con la intervención y hacen uso de los servicios ofrecidos.</li> </ul>
<b>Objetivos Específicos</b>	1. Mercado laboral decente e inclusivo	Tasa de ocupación <sup>5</sup> de mujeres alcanza el 100% (aprox. 20% pp más que el	Encuesta Permanente de Empleo (EPE) – INEI (Periodicidad: Anual)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escenario económico favorable. Avances en proceso de reactivación</li> </ul>

<sup>4</sup> Tasa de participación laboral: Indica la proporción de la PET que participa activamente en el mercado laboral.

<sup>5</sup> Tasa de ocupación: Proporción de la PET que se encuentra efectivamente trabajando.



Descripción		Indicadores verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuestos
		actual) en mujeres en pobreza y pobreza extrema.		económica y productiva, post-pandemia.
	2. Fuerte y adecuada presencia estatal en la dimensión de cuidados no remunerados	Funcionamiento de 60 locales de cuidados a personas dependientes a nivel de Lima Metropolitana.	Data a partir de Sistema de Seguimiento y Monitoreo de la intervención, a cargo de la MML.	<ul style="list-style-type: none"> <li>MIDIS, MINSA y MML con disposición para articular servicios e implementar locales de atención a personas dependientes.</li> </ul>
	3. Equitativa distribución del uso del tiempo entre hombres y mujeres	Mujeres en pobreza y con personas dependientes a su cargo, dedican un máximo de 48 horas a las actividades remuneradas y un máximo de 21 horas a las actividades no remuneradas, a la semana.	Encuesta Nacional de Uso de Tiempo - INEI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas que integran a las familias beneficiarias con disposición para incorporar cambios en las dinámicas de roles y actividades de cuidado.</li> </ul>
	4. Empoderamiento y autonomía económica de las mujeres	Porcentaje de PYMES altamente productivas lideradas por mujeres se incrementa a 65% (aprox. 15pp más que antes de la pandemia).	Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) - INEI (Periodicidad: Trimestral)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escenario económico favorable. Avances en proceso de reactivación económica y productiva, post-pandemia.</li> </ul>
<b>Resultados</b>	1.1 Empleadores superan prejuicio contra mano de obra de mujeres.	Empresas contratan 50% mujeres y 50% hombres.	Data a partir de Sistema de Seguimiento y Monitoreo de la intervención, a cargo de la MML.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas comprometidas con ser parte de la iniciativa pública con perspectiva de género, e impulsar cambios.</li> </ul>
	1.2 Oferta de empleo formal y decente.	80% de beneficiarias acceden a empleos formales y decentes a partir de intermediación de la intervención.	Data a partir de Sistema de Seguimiento y Monitoreo de la intervención, a cargo de la MML.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas e instituciones públicas de Lima Metropolitana se comprometen a participar de las actividades de la intervención.</li> </ul>

Descripción	Indicadores verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuestos	
	1.3 Amplia oferta de formación profesional u orientación laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de beneficiarias acceden a programas de formación.</li> <li>• 100% de beneficiarias acceden a servicios de orientación laboral.</li> </ul>	Data a partir de Sistema de Seguimiento y Monitoreo de la intervención, a cargo de la MML.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones educativas con disposición para articular intervención y otorgar servicios formativos.</li> </ul>
	2.1 Oferta de servicio público para niños y niñas articulado al nivel local.	Al menos 70% de bebés, niños y niñas (hasta 60 meses) en hogares con pobreza y pobreza extrema acceden a servicios de cuidado público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Data a partir de Sistema de Seguimiento y Monitoreo de la intervención, a cargo de la MML.</li> <li>• Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) - INEI (Periodicidad: Trimestral)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias de hogares pobres integradas con al menos una persona dependiente buscan acceder a servicios de cuidado brindados por el Estado, desde su nivel local.</li> </ul>
	2.2 Oferta de servicios públicos de cuidado para adultos mayores.	Al menos 70% de personas adultas mayores en hogares con pobreza y pobreza extrema acceden a servicios de cuidado público.		
	2.3 Oferta de servicios públicos de cuidado para personas con discapacidad.	Al menos 70% de personas con discapacidad en hogares con pobreza y pobreza extrema acceden a servicios de cuidado público.		
	3.1 Difusión de información sobre distribución de roles de cuidado.	100% de beneficiarios de la intervención recibieron al menos 2 mensajes relacionados a distribución de roles de cuidado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Data a partir de Sistema de Seguimiento y Monitoreo de la intervención, a cargo de la MML.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias de hogares pobres integradas con al menos una persona dependiente con disposición para incorporar cambios en su dinámica interna.</li> </ul>
	4.1 Promoción de oportunidades financieras y económicas.	Al menos 50% de PYMES lideradas por mujeres acceden a oportunidades	Data a partir de Sistema de Seguimiento y Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actores del sistema financiero con disposición para</li> </ul>

Descripción		Indicadores verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuestos
		financieras y económicas para sus emprendimientos.	de la intervención, a cargo de la MML.	garantizar la participación activa de mujeres.
Actividades	<p><u>Resultado:</u> Empleadores superan prejuicio contra mano de obra de mujeres.</p> <p>1.1.1 MML desarrolla iniciativa certificadora que otorga “Sello de Equidad de Género” a empresas privadas.</p> <p>1.1.2 Campañas de sensibilización a empresas e instituciones locales que anuncian en la bolsa de trabajo municipal.</p>	<p><b>FASE 1: Garantizar contexto normativo</b></p> <p>Dado que muchas de las actividades se centran en la articulación interinstitucional, intergubernamental y con actores del sector privado, se debe garantizar el contexto normativo adecuado para su funcionamiento sin inconvenientes.</p>	<p>La MML, en el año 2021, inició el presupuesto anual con 1,434,142,211 millones de soles (USD 350 millones aprox.), para financiar su funcionamiento integral. De este total, las categorías presupuestales de Trabajo y Protección Social ascienden a 64, 288,158 millones de soles (USD 15 millones aprox.).</p> <p>En ese sentido, se iniciará la intervención con este monto, y progresivamente, en atención a los resultados obtenidos, se solicitará ampliación presupuestal, siguiendo los canales y mecanismos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, según cronograma presupuestal.</p>	<p>El presupuesto destinado se usa efectivamente para <b>promover la participación en el mercado laboral remunerado de mujeres en pobreza y pobreza extrema con personas dependientes a su cargo en Lima Metropolitana.</b></p>
	<p><u>Resultado:</u> Oferta de empleo formal y decente</p> <p>1.2.1 Ejecución de una bolsa de trabajo a partir de la coordinación con empresas e instituciones públicas (incluyendo la MML) del entorno local.</p> <p>1.2.2 Priorizar la postulación de mujeres beneficiarias de servicios a empleos de cuidado en locales municipales.</p>	<p>Por ello, la firma de convenios es vital para que las actividades tengan habilitación normativa para desarrollarse.</p> <p><b>FASE 2: Implementación de la intervención</b></p>		
	<p><u>Resultado:</u> Amplia oferta de formación profesional u orientación laboral</p> <p>1.3.1 Celebrar convenio de articulación con entidades</p>	<p>Los cuatro componentes de la intervención no tienen un orden prioritario, y son ejecutados por diversas</p>		

Descripción		Indicadores verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuestos
	formativas en diversos temas, para ofrecer servicios educativos.	Gerencias del Municipio, por lo que se realizarán de manera simultánea.		
	1.3.2 Instalación de oficina de atención y monitoreo a la ciudadanía para la orientación laboral	A fin de realizar una implementación eficiente y efectiva a nivel de gobierno local, se realizarán reuniones quincenales, para socializar avances en la implementación y mantener siempre una coordinación activa.		
	<u>Resultado:</u> Oferta de servicio público para niños y niñas articulado al nivel local.	La fase de implementación también considera la difusión y posicionamiento de la intervención, para lo cual se articulará con la Gerencia de Comunicación Social y Relaciones Públicas, en el marco de sus competencias.		
	2.1.1 Celebrar convenio de articulación con el Programa Nacional Cuna Más y MML para que brinde servicio de guarderías. Incluir en el convenio la ampliación de edad de 0 a 60 meses.	<b>FASE 3: Seguimiento y Evaluación</b>		
	2.1.2 Adecuación física de locales municipales para que se brinde el Servicio de Cuidado Diurno.	Con la finalidad de garantizar una intervención óptima, se implementará un		
2.1.3 Contratación y capacitación de personas cuidadoras que residan en el entorno cercano a los locales municipales. Capacitación a cargo de equipo técnico del PNCM.				
2.1.4 Implementación del servicio.				

Descripción	Indicadores verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuestos
<p><u>Resultado:</u> Oferta de servicios públicos de cuidado para adultos mayores</p> <p>2.2.1 Adecuación física de locales municipales para que se brinde servicio de cuidado a adultos mayores.</p> <p>2.2.2 Contratación y capacitación de personas cuidadoras que residan en el entorno cercano a los locales municipales. Capacitación a cargo de consultor(a) experto(a).</p> <p>2.2.3 Implementación del servicio.</p> <hr/> <p><u>Resultado:</u> Oferta de servicios públicos de cuidado para personas con discapacidad</p> <p>2.3.1 Adecuación física de locales municipales para que se brinde servicio de cuidado a personas con discapacidad.</p> <p>2.3.2 Coordinaciones con Dirección de Prevención y Control de Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud (MINSA), para que brinden capacitaciones a personal encargado de cuidados.</p>	<p>Sistema de Seguimiento y Monitoreo que dotará de data e información importante, a los tomadores de decisiones, para realizar los ajustes y propuestas de mejora en caso sea necesario.</p> <p>Asimismo, en aras de medir el logro del objetivo general y el impacto de la intervención, se implementará una evaluación intermedia a cargo de un(a) consultor(a) externo(a) experto(a) en el tema.</p>		

Descripción	Indicadores verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuestos
<p>2.3.3 Contratación y capacitación de personas cuidadoras que residan en el entorno cercano a los locales municipales.</p> <p>2.3.4 Implementación del servicio.</p> <hr/> <p><u>Resultado:</u> Difusión de información sobre distribución de roles de cuidado</p> <p>3.1.1 Campaña de sensibilización en medios de comunicación masivos.</p> <p>3.1.2 Difusión de banners informativos en diversos puntos de la ciudad.</p> <p>3.1.3 Talleres de sensibilización dirigido a familias usuarias de servicios.</p> <p>3.1.4 Articulación con escuelas para promover sensibilización en niñas y niños.</p> <hr/> <p><u>Resultado:</u> Promoción de oportunidades financieras y económicas</p> <p>4.1.1 Fondo público a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico, dirigida a beneficiarias de la intervención.</p>			

Descripción		Indicadores verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuestos
	4.1.2 Articulación con entidades financieras para promover préstamos a beneficiarias de la intervención, avaladas por Gerencia de Desarrollo Económica de la MML.			<p><b>Condiciones previas</b>                      Voluntad política de las autoridades de la MML se mantiene a pesar de los cambios de gestión.</p> <p>Voluntad política del nuevo gobierno (Poder Ejecutivo) permite la adecuada articulación interinstitucional e intergubernamental para la implementación de la intervención.</p>

### **Descripción detallada de la intervención**

El objetivo de la intervención es **promover la participación en el mercado laboral remunerado de mujeres en pobreza y pobreza extrema con personas dependientes a su cargo en Lima Metropolitana**. Esta iniciativa, surge porque la política pública debe tener un potencial equilibrador de las características heterogéneas del mercado, las desigualdades entre hombres y mujeres, y dentro del grupo de mujeres también (PNUD, 2018).

Las dimensiones, previamente identificadas como barreras para la participación laboral, se vinculan a tipologías de políticas públicas que deberían implementarse para atenderlas, estas son las siguientes: políticas activas de promoción del empleo, políticas de corresponsabilidad social en los cuidados, políticas de protección social, y políticas de impacto en el entorno sociocultural (PNUD, 2018).

Por ello, la intervención propuesta gira alrededor de cuatro ejes centrales, los cuales se basan en objetivos específicos identificados durante el estudio de la cuestión:

- Promoción de empleos en el mercado laboral formal y decente para mujeres.
- Fortalecimiento de la presencia estatal en la dimensión cuidados no remunerados.
- Equitativa distribución del uso del tiempo entre hombres y mujeres.
- Empoderamiento y autonomía económica de las mujeres.

A partir de la aplicación de estos ejes y actividades que los componen, se espera alcanzar como fin último la reducción de la desigualdad de género en el país. Previo a este impacto a largo plazo, se espera generar efectos también en la reducción del desempleo en mujeres; la contribución al cierre de brechas de acceso y calidad de educación y empleo; y el fortalecimiento de la participación económica, social y política de las mujeres a través de su inserción y participación activa en el mercado laboral formal.

Así, en este sentido, dado que la intervención se centra en Lima Metropolitana, y que cuenta con un entramado de organización local favorable para las políticas de proximidad, se apuesta por un diseño e implementación desde la gestión municipal. Sin embargo, hay dos elementos que no deben perderse de vista: por un lado, el acompañamiento técnico y respaldo político de las instituciones competentes del Poder Ejecutivo tales como el MTPE y el MIMP; por otro lado, para garantizar sostenibilidad de un cambio tan significativo, se requiere de mayores esfuerzos y de la capacidad de replicar esta iniciativa en otras regiones del país.



### **Promoción de empleos en el mercado laboral formal y decente para mujeres**

Como se señaló previamente, las mujeres suelen estar ocupadas en empleos precarios tales como: empleo a tiempo parcial, autoempleo, informalidad, empleo a plazo fijo de menor duración y empleo en empresas con menor productividad. Estas características del mercado laboral representan un desincentivo para las mujeres quienes ponderan racionalmente la búsqueda de empleo, frente a los cuidados del hogar que alguien más tendría que asumirlo si es que ellas no lo hacen.

Este costo adicional, muchas veces, no puede ser asumido por las familias, por lo que se recurre a familiares, amigos/as o vecinos/as, principalmente, mujeres. De esta manera, se va constituyendo la denominada crisis de cuidados, y se va reproduciendo la precariedad de los trabajos de cuidado remunerados y no remunerados. Por ello, se resalta la importancia de promover oportunidades de empleo formales y decentes que garanticen el acceso a derechos laborales, remuneraciones competitivas y el cierre de brechas laborales.

Así, para alcanzar el resultado asociado al comportamiento de los empleadores, quienes muchas veces priorizan la contratación de hombres sobre mujeres, se propone el desarrollo de la iniciativa certificadora “Sello Equidad de Género”, a cargo de la Municipalidad. Así, se otorgarán públicamente certificaciones a empleadores que logren implementar acciones en aras de promover la igualdad de género en el trabajo. Los criterios serán desarrollados y verificados por la Subgerencia de Equidad e Igualdad de Género, en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Económico.

Además, como otra actividad, se propone llevar a cabo campañas de sensibilización a empresas e instituciones locales con las que se haya coordinado la participación en la bolsa de trabajo municipal. Se garantiza, de esta manera, que las mujeres que logren conseguir empleos en estos espacios ya no se enfrenten a posibles situaciones de segregación ocupacional.

Respecto al segundo resultado vinculado a la oferta de empleo formal y decente, se propone la elaboración de una bolsa de trabajo activa y dinámica, a partir de la coordinación con empresas e instituciones públicas del entorno local. Además, se propone priorizar la postulación de mujeres beneficiarias a empleos de cuidado en locales municipales. Esta actividad es una alternativa más y podría ser optada por las personas que así lo requieran. De esta manera, la intervención se

revaloriza en tanto se convierte en una oportunidad, en sí misma, para la creación de empleo formal.

A modo de complementar y, en atención al resultado que busca ampliar la oferta de formación profesional u orientación laboral, se propone que la Municipalidad celebre un convenio de articulación con diversas entidades formativas públicas. De esta manera, las mujeres de Lima con cargas de cuidado de personas dependientes, podrán acceder a diversos servicios educativos y formativos en temáticas productivas que requieran.

Además, se propone la instalación de una oficina de atención y monitoreo a la ciudadanía para la orientación laboral. Así, aquellas beneficiarias interesadas en incorporarse al mundo laboral, podrán acceder a información que ayude a delimitar las opciones que tendrían, según aptitudes y habilidades de las personas. Asimismo, esta oficina de atención también hará monitoreo para facilitar el proceso de búsqueda y obtención de empleo.

### **Fortalecimiento de la presencia estatal en la dimensión cuidados no remunerados**

En el texto “El futuro del cuidado”, Rosario Aguirre (2008), identifica dos categorías para comprender los regímenes de cuidado implementados por los países: el “régimen familista” y el “régimen desfamiliarizador”. En el Perú y por lo tanto en Lima, el Estado se ha construido bajo la primera categoría, en donde la responsabilidad de los cuidados es asumida por las familias, y principalmente, por las mujeres. Por ello, se propone un cambio de enfoque hacia un régimen “desfamiliarizador”, en el que el Estado tenga la responsabilidad de los trabajos de cuidado.

Por ello, se propone que la MML, como nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía, ofrezca servicios de cuidado para bebés, niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad.

En primer lugar, respecto a los niños y niñas, se identificó previamente que el MIDIS presta servicios de cuidado diurno (guarderías) a través del Programa Nacional Cuna Más. Este está dirigido a una población de entre 0 a 36 meses de edad y focalizada en territorios en situación de pobreza y pobreza extrema. Ambas características representan limitaciones, dado que, superados los 3 años, las niñas y niños aún requieren de cuidados y no hay espacios en donde puedan ser atendidos, y, la focalización limita la intervención, también.

Así, para superar estas limitaciones, se propone que la MML celebre un convenio de articulación con el PNCM para que brinde el servicio de guarderías en espacios gestionados por el municipio y, además, que se amplíe la edad de 0 a 60 meses. De esta manera, no habría requisito previo

para el acceso a este servicio público, y se podría cubrir los años de atención que el programa no considera actualmente.

Teniendo este marco normativo habilitador, se propone adecuar físicamente los locales municipales, gestionar la contratación de personas cuidadoras que residan en el entorno, y capacitarlas según las exigencias técnicas del PNCM. Posteriormente, se propone difundir la provisión de este servicio y una vez que esté puesto en marcha, realizar actividades de seguimiento y monitoreo.

Respecto a los adultos mayores, el proceso de implementación es similar al de niños y niñas. Excepto que, al no haber una entidad pública encargada de proveer servicios a este grupo poblacional, la gestión recaerá en el municipio. Mientras que, en el caso de las personas con discapacidad, la articulación será a través de la Dirección de Prevención y Control de Personas con Discapacidad del MINSA, para que brinden capacitaciones al personal que se contratará para los cuidados. Para ambos grupos también se propone difundir la provisión de servicios y realizar actividades de seguimiento y monitoreo.

### **Equitativa distribución del uso del tiempo entre hombres y mujeres**

De acuerdo a diversos estudios, las trayectorias laborales entre hombres y mujeres suelen divergir cuando se tienen hijos/as o personas a cargo. Así, la maternidad y los patrones de uso de tiempo asociado a esta dimensión de la vida suele penalizar más a las mujeres, en términos de participación en el mercado laboral, salario, calidad del empleo, entre otros (Kleven et al. 2018; Lavado 2017a; Lavado 2017b). En el mismo sentido, los hogares con al menos una persona dependiente suelen asignar los trabajos de cuidados a las mujeres, con lo que se dificultaría el uso de su tiempo en otras tareas (Orozco, 2007). Un informe de Jaramillo y Ñopo (GRADE) para el MIMP señala que una barrera fuerte para el ascenso y el trabajo femenino son las responsabilidades domésticas. Con esto, la probabilidad de las mujeres de emplearse o de mantener un empleo podrían disminuir.

Además, previamente, se ha identificado la relevancia de la construcción histórica y social de los roles de género en la desigual distribución del uso del tiempo entre hombres y mujeres respecto a los trabajos de cuidado. Por ello, esta dimensión de la intervención apunta a generar cambios en los comportamientos de las personas que se traduzcan en menores cargas para las mujeres y mayores posibilidades de participar en el mercado laboral. Estos cambios son importantes porque dota a la intervención de sostenibilidad a largo plazo.

En ese sentido, habiendo identificado que la falta de información alrededor de la construcción de los roles de género, se propone poner a disposición de las personas, información alrededor de la deconstrucción de estas concepciones sociales. De esta manera, se podrá complementar las acciones activas detalladas en los primeros puntos.

Se considera importante realizar campañas de sensibilización a través de medios de comunicación masivos que permitan difundir, de manera creativa y pertinente, la diversidad de roles que las personas podemos asumir a lo largo de nuestras vidas, superando así, las casillas que suelen generar los roles previamente constituidos. A fin de contribuir con la difusión masiva de esta información, se propone contratar espacios publicitarios (banners) físicos y en las zonas más concurridas de la ciudad.

Finalmente, como servicio complementario al que acceden las familias que hacen uso de los locales municipales de cuidado, se propone la realización de talleres de sensibilización, específicamente sobre la importancia de la distribución de trabajos de cuidado. En ese mismo sentido, se plantea promover que estos talleres sean brindados en instituciones educativas, de esta manera, se podrá alcanzar a difundir esta información en niños y niñas.

### **Empoderamiento y autonomía económica de las mujeres**

La ONU Mujeres define el empoderamiento como la posibilidad de las mujeres de transformar sus propias vidas, así como impactar en su entorno: hogares, comunidad, espacios de trabajo, la legislación, las políticas y cualquier dimensión que afecte su autonomía económica. De acuerdo a las características del mercado de trabajo limeño, con una significativa presencia de PYMES, se propone incidir en el empoderamiento y autonomía a través del desarrollo de emprendimientos.

Así, con la finalidad de promover oportunidades financieras y económicas, se propone desde la gestión local crear un fondo público, liderado por la Gerencia de Desarrollo Económico, para generar préstamos monetarios a aquellas beneficiarias de la intervención que busquen impulsar sus emprendimientos. Siendo el objetivo, el fomento del desarrollo de su autonomía económica y empoderamiento, se diseñará el fondo de tal manera que sea parcialmente subvencionado por la municipalidad, así las tasas de interés serán razonables y podrán ser asumidas por las beneficiarias.

Por otro lado, a fin de alcanzar un mayor alcance y cobertura de la intervención, se establecerán alianzas con entidades financieras del sector privado, para promover préstamos a beneficiarias. La participación sería mixta, en la medida que el sector público, a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, asumiría un rol de aval del préstamo. Dado que, existen barreras para el acceso y participación de las mujeres en el sistema financiero, a causa de su situación económica (pobreza y pobreza extrema).

### Planificación detallada y análisis económico

#### A. Diagrama de Gantt

A continuación, se presenta una planificación tentativa que detalla los tiempos para la aplicación de la iniciativa, considerando las fases y actividades:

Actividades	2021	2022				2023				2024				2025			
	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
<b>FASE 1: GARANTIZAR CONTEXTO NORMATIVO</b>																	
Garantizar contexto normativo para la implementación de la intervención.																	
<b>FASE 2: IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN</b>																	
<u>Resultado:</u> Empleadores superan prejuicio contra mano de obra de mujeres																	
MML desarrolla iniciativa certificadora que otorga "Sello de Equidad de Género" a empresas privadas.																	
Campañas de sensibilización a empresas e instituciones locales que anuncian en la bolsa de trabajo municipal.																	
<u>Resultado:</u> Oferta de empleo formal y decente																	
Ejecución de una bolsa de trabajo a partir de la coordinación con empresas e instituciones públicas (incluyendo la MML) del entorno local.																	
Priorizar la postulación de mujeres beneficiarias de servicios a empleos de cuidado en locales municipales.																	

Actividades	2021	2022				2023				2024				2025			
	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
<b>Resultado:</b> Amplia oferta de formación profesional u orientación laboral																	
Celebrar convenio de articulación con entidades formativas en diversos temas, para ofrecer servicios educativos.																	
Instalación de oficina de atención y monitoreo a la ciudadanía para la orientación laboral.																	
<b>Resultado:</b> Oferta de servicio público para niños y niñas articulado al nivel local.																	
Celebrar convenio de articulación con el Programa Nacional Cuna Más y MML para que brinde servicio de guarderías. Incluir en el convenio la ampliación de edad de 0 a 60 meses.																	
Adecuación física de locales municipales para que se brinde el Servicio de Cuidado Diurno.																	
Contratación y capacitación de personas cuidadoras que residan en el entorno cercano a los locales municipales. Capacitación a cargo de equipo técnico del PNCM.																	
Implementación del servicio.																	
<b>Resultado:</b> Oferta de servicios públicos de cuidado para adultos mayores																	
Adecuación física de locales municipales para que se brinde servicio de cuidado a adultos mayores.																	
Contratación y capacitación de personas cuidadoras que residan en el entorno cercano a los locales municipales. Capacitación a cargo de consultor(a) experto(a).																	
Implementación del servicio.																	
<b>Resultado:</b> Oferta de servicios públicos de cuidado para personas con discapacidad																	
Adecuación física de locales municipales para que se brinde servicio de cuidado a personas con discapacidad.																	

Actividades	2021	2022				2023				2024				2025			
	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Coordinaciones con Dirección de Prevención y Control de Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud (MINSA), para que brinden capacitaciones a personal encargado de cuidados.																	
Contratación y capacitación de personas cuidadoras que residan en el entorno cercano a los locales municipales.																	
Implementación del servicio.																	
<b>Resultado: Difusión de información sobre distribución de roles de cuidado</b>																	
Campaña de sensibilización en medios de comunicación masivos.																	
Difusión de banners informativos en diversos puntos de la ciudad.																	
Talleres de sensibilización dirigido a familias usuarias de servicios.																	
Articulación con escuelas para promover sensibilización en niñas y niños.																	
<b>Resultado: Promoción de oportunidades financieras y económicas</b>																	
Fondo público a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico, dirigida a beneficiarias de la intervención.																	
Articulación con entidades financieras para promover préstamos a beneficiarias de la intervención, avaladas por Gerencia de Desarrollo Económica de la MML.																	
<b>FASE 3: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>																	
Diseño e implementación de un Sistema de Seguimiento y Monitoreo.																	
Evaluación intermedia a cargo de un(a) consultor(a) externo(a) experto(a) en el tema.																	

## **B. Análisis económico**

En términos económicos, es importante señalar que la intervención puede implementarse, inicialmente, con el presupuesto ya destinado a la Municipalidad, para el año 2021. Sin embargo, dada la envergadura de la intervención, se requeriría mayor presupuesto para los años siguientes.

La MML, en el año 2021, inició el presupuesto anual con 1,434,142,211 millones de soles (USD 350 millones aprox.), para financiar su funcionamiento integral. De este total, las categorías presupuestales de Trabajo y Protección Social ascienden a 64, 288,158 millones de soles (USD 15 millones aprox.).

En ese sentido, como se señaló previamente, se iniciará la intervención con este monto, y progresivamente, en atención a los resultados obtenidos, se solicitará una ampliación presupuestal, siguiendo los canales y mecanismos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, según cronograma presupuestal de los años siguientes.



## VII. Conclusiones

El presente documento se centró en presentar, justificar y detallar la propuesta de política pública cuyo objetivo es la **promoción de la participación en el mercado laboral remunerado de las mujeres en pobreza y pobreza extrema, que tienen personas dependientes a su cargo, a partir de una política pública local con perspectiva de género**. Se evidenció la necesidad de incorporar esta perspectiva, pues tiene como propósito la búsqueda de igualdad entre géneros.

Las barreras de participación en el mercado laboral identificadas son: las características del mercado laboral productivo precario y segregador de mujeres; la desigual distribución en el uso del tiempo entre hombres y mujeres, en relación al trabajo productivo y los trabajos de cuidado no remunerados; la débil e inadecuada presencia del Estado para atender a personas dependientes; y las limitadas oportunidades para el empoderamiento y autonomía económica que tienen las mujeres (PNUD, 2018).

Centrar la atención en estas barreras es una apuesta por visibilizar las dinámicas de trabajo no remunerado llevadas a cabo, principalmente, por mujeres, dado que suelen dificultar el logro de su autonomía económica y desarrollo personal. Esta situación se complejiza en mujeres en condición de pobreza y pobreza extrema con personas dependientes a su cargo, precisamente, la población objetiva de esta intervención.

Las políticas públicas en Lima y en el país no incorporan este elemento, por lo que, esta iniciativa busca llenar ese vacío, sin perder de vista las otras dimensiones a atender. Además, se considera que la intervención pública puede alcanzar resultados con mayor efectividad si es que es realizada desde el ámbito local.

En suma, la proximidad a la ciudadanía es clave para promover empleos en el mercado formal; fortalecer la presencia estatal en la dimensión de cuidados no remunerados; garantizar una equitativa distribución del uso del tiempo entre personas; y empoderar a las mujeres a alcanzar autonomía económica.

## VIII. Bibliografía

Aguerrevere, G., M. Araujo, M. Bosch, M., Mendoza, A. Ortega, P. Picón, L. Ripani y M. Villanueva (2021) La gran oportunidad: De la crisis a la transformación del empleo femenino. BID <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-gran-oportunidad-De-la-crisis-a-la-transformacion-del-empleo-femenino.pdf>

Aguilar, P. (2011) La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas. R. Katál., Florianópolis, v. 14, n. 1, p. 126-133, jan./jun. 2011 Buenos Aires: UBA

Aguirre, R. (2008). El futuro del cuidado. En: I. Arraigada (Ed.), Futuro de las familias y desafíos para las políticas, p. 23-34. Santiago de Chile, Chile: Comisión Económica para América Latina (Cepal), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM).

Bergallo, P., M. Mangini, M. Magnelli y S. Bercovich (2021) The impacts of COVID-19 on women's economic autonomy in Latin America and the Caribbean. Nueva York: PNUD

Bottan, N., B. Hoffmann y D. Vera-Cossio (2020). "Encuesta Coronavirus-BID/Cornell: Descripción de datos y nota metodológica". Departamento de Investigación y Economista Jefe N.º IDB-DT-45. Washington, DC: BID.

Carrasco, C. (2017) La economía feminista. Un recorrido a través del concepto de reproducción. *Ekonomiaz* N° 91, 1º semestre, 2017.

Defensoría del Pueblo (2019) El impacto económico del Trabajo Doméstico no Remunerado y de cuidados en el desarrollo de las mujeres. (Serie Igualdad y No Violencia N° 04). Lima: Defensoría del Pueblo

Jacques-Aviñó C, López-Jiménez T, Medina-Perucha L, et al. Gender-based approach on the social impact and mental health in Spain during COVID-19 lockdown: a cross-sectional study. *BMJ Open* 2020;10:e044617. doi:10.1136/bmjopen-2020-044617

Jaramillo, M. y Hugo Ñopo (2020) Impactos de la epidemia del coronavirus en el trabajo de las mujeres en el Perú. Lima: GRADE, 2020 (Documentos de Investigación, 106).

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). Perú. Evolución de los indicadores de empleo e ingreso por departamento. 2007-2018. Lima: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). Perú. Caracterización de las Condiciones de Vida de la Población con Discapacidad, 2017. Lima: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). Perú. Brechas de Género 2019. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Lima: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020). Situación del mercado laboral en Lima Metropolitana. Informe técnico N° 01 – Enero 2020. Lima: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2020. Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana (septiembre). Lima: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2020. Estado de la Niñez y Adolescencia. Informe técnico N° 03- Septiembre 2020. Lima: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021). Situación del mercado laboral en Lima Metropolitana. Informe técnico N° 06 – Junio 2021. Lima: INEI.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021). Situación de la Población Adulta Mayor. Informe técnico N° 02 – Junio 2021. Lima: INEI.

Kleven, H., C. Landais y J. Sogaard (2018). Children and gender inequality: Evidence from Denmark. NBER Working Paper No. 24219

Lavado, T. (2017a). “A las madres peruanas les cuesta más: penalizaciones salariales”. En *Economía y Sociedad*. No. 92, pp.24-28.

Lavado, T. (2017b). “El tiempo de las mujeres: La variable perdida del análisis económico”. En *Pensamiento Crítico*. Vol. 22- No. 1, pp. 103-126.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) (2021) Política Nacional de Igualdad de Género. Lima: MIMP

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) (2021) Documento técnico: Marco conceptual sobre cuidados. Lima: MIMP

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2019) Informe anual de la mujer en el mercado laboral 2018. Lima: MTPE.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2020) Diagnóstico socioeconómico laboral 2019 de Lima Metropolitana. Lima: MTPE.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2021) Política Nacional del Empleo Decente. Lima: MTPE.

Medeiros, M.; Costa, J. S. Is there a Feminization of Poverty in Latin America? *World Development*, v. 36, issue 1, p. 115-127, Jan. 2008.

Morrison, A. (2021) La participación laboral de las mujeres en el Perú: 10 mensajes clave y 6 recomendaciones de política. (Nota Técnica del BID; 2147). Lima: BID.

Naciones Unidas (2021) The impact of COVID-19 on Women (Policy Brief) <https://www.unwomen.org/>

[/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/policy-brief-the-impact-of-covid-19-on-women-en.pdf?la=en&vs=1406](https://media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/policy-brief-the-impact-of-covid-19-on-women-en.pdf?la=en&vs=1406)

ONU Mujeres (20 de agosto de 2021) *Incorporación de la perspectiva de género*. <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/gender-mainstreaming>

ONU Mujeres (20 de agosto de 2021) *Empoderamiento económico*. <https://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico>

Organización Internacional de Trabajo (2016). *Soluciones eficaces: Políticas activas del mercado de trabajo en América Latina y el Caribe*. Ginebra: OIT.

Organización Internacional de Trabajo (2020). *Perú: Impacto de la COVID-19 en el empleo y los ingresos laborales. Nota técnica país – Setiembre 2020*. Lima: OIT.

Orozco, A. (2007). *Cadenas Globales de Cuidado. Documento de Trabajo 2. Serie Género, Migración y Desarrollo. INSTRAW*.

Pérez, L., T. Lavado, J. Velazco, J. Velazco, G. Vásquez, S. Osorio, H. Ñopo y A. Alayza (2021) *Tiempos de Cuidados. Desigualdades, economía feminista y trabajos de cuidados en el Perú. Aportes para transformar un sistema en crisis*. Lima: OXFAM.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018) *El mercado laboral femenino en América Latina: Análisis de sus características por estrato social y desafíos en materia de política pública*. Lima: PNUD.

Rodríguez, C. (2015) *Economía feminista y economía del cuidado. Nueva Sociedad N° 256*, marzo-abril 2015. Pág 30 – 44.

Velazco, J., Fuertes, P. y Duran, R (2018). *The Women's Empowerment Index in Peru, a regional approach: Formulation, estimation and implications for public policy*. Mimeo.

World Bank (2012) *Women's economic empowerment in Latin America and the Caribbean*. Washington: World Bank.

## IX. Anexos

### Anexo 1: Descripción de programas y políticas del MTPE

	Objetivo	Líneas de Acción
Programa Nacional para la Empleabilidad	Mejorar la empleabilidad de personas de 15 años a más, que se encuentren en pobreza, pobreza extrema y/o vulnerabilidad sociolaboral, a través capacitaciones (con acompañamiento y asistencia integral), promoción del autoempleo y certificación de las competencias laborales (reconocimiento formal).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en oficios para la inserción laboral juvenil.</li> <li>• Capacitación para el emprendimiento juvenil.</li> </ul>
Programa Perú Responsable	Promover la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) generadora de empleo decente, a través de capacitaciones, talleres, acompañamiento técnico y asistencia técnica a empresas y organizaciones en general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la Cultura de la RSE.</li> <li>• Promoción de la Práctica de la RSE.</li> <li>• Registro de Empresas Socialmente Responsables.</li> <li>• Certificación Perú Responsable.</li> </ul>
Programa Trabaja Perú	Generar empleo temporal destinado a la población en edad de trabajar a partir de 18 años, que se encuentre en situación de pobreza, pobreza extrema, o afectada parcial o íntegramente por desastres naturales o por emergencias, a través de proyectos de infraestructura básica, social y económica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de empleo temporal.</li> <li>• Promoción del empleo sostenido.</li> </ul>
Política Nacional de Empleo Decente	Promover las condiciones institucionales, económicas y sociales necesarias para garantizar que mujeres y hombres en su diversidad, que conforman la PEA ocupada, puedan acceder en igualdad de condiciones y libres de cualquier	Objetivos prioritarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar las competencias laborales de la Población en Edad de Trabajar.</li> </ul>

	<b>Objetivo</b>	<b>Líneas de Acción</b>
	discriminación a un trabajo decente y productivo.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer la vinculación entre la oferta y demanda.</li><li>• Incrementar la generación del empleo formal en las unidades productivas</li><li>• Ampliar acceso a la protección social, derechos y beneficios sociales de las y los trabajadores.</li></ul>